


Café político
José Fonseca

✉ jose.fonseca@eleconomista.mx

Riesgoso eliminar el fuero

Es cierto que la interpretación sobre el fuero constitucional desde hace tiempo ha sido libérrima, pues se ha convertido en credencial de impunidad para los legisladores y funcionarios, lo cual fácilmente se puede reconsiderar.

El fuero constitucional tiene la finalidad de proteger la libertad de expresión de legisladores y funcionarios de eventuales abusos del poder contra críticos, malquerientes y adversarios y, siendo francos, ni siquiera la "revolución de las conciencias" garantiza que no estarán indefensos ante el actual y futuros gobiernos.

Quizá deba reglamentarse, para evitar los abusos de legisladores y funcionarios, pero eliminarlo es peligrosa y atropellada solución, pues equivale a tirar al niño junto con el agua de la bañera.

Indefensión ciudadana, por ley de amparo

En la entrevista de **Joaquín López Dóriga** a don **Jaime Cárdenas**, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y exfuncionario del gobierno lopezobradorista, hubo prolija explicación sobre las razones de la nueva ley de amparo.

Entendí de su explicación de cómo se abusó del amparo por asuntos fiscales, lo cual justifica la impaciencia del Gobierno de la República y cómo se acota el derecho a la suspensión provisional definitiva y por qué.

Lego en temas jurídicos, la retórica del jurista universitario no sólo no cambió la pregunta hecha aquí sobre quien ganaba con la iniciativa, para mí la contestó, pues la sola supresión de efectos generales de los amparos, deja indefensa a la mayoría ciudadana, sin dinero para pagar un abogado.

Como todos, Morena ajusta la historia

Llegado a Ciudad de México a menos de cinco años de la masacre de Tlatelolco, quien esto escribe no sólo vivió en el edificio "Chamizal", también tuvo oportunidad de conocer las experiencias de los periodistas de la época.

Así supe de las vivencias de muchos y tuve una visión más clara de la secuela de acontecimientos de 1968 que condujeron a la represión brutal de la trágica tarde de aquel 2 de octubre.

Hoy que se recuerda el 2 de octubre de 1968, no debe sorprendernos que los morenistas, como otros gobiernos, quieren reescribir la narrativa de lo ocurrido aquella trágica tarde para adueñarse de aquel movimiento estudiantil como causa y origen de "la revolución de las conciencias".

Notas en remolino

Calcula **Luis Miguel González**, director Editorial de **El Economista**, que, en términos reales, sumada la inflación y la fortaleza del peso, el daño por la baja de las remesas de los migrantes a sus familias, las más vulnerables de México, podría ser mayor a 12 por ciento... Al fin el Organismo de Administración liberó el pago de pensiones complementarias a los jueces y magistrados y calificó como "casos extraordinarios" que algunas pensiones no se hayan pagado... La Conferencia Episcopal Mexicana reconoció que el Gobierno ha reducido la desigualdad...